

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

El miércoles 27 de noviembre del año en curso, a las 10.05 h., en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por la Sra. Decana, Dª Isabel Zurita Martín, y asistida por el Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de propuesta de nombramiento de Comisión de Premios extraordinarios.
4. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación de calendario de exámenes.
5. Aprobación, si procede, de autoinforme global de renovación de la acreditación de los Másteres en Protección Jurídico-Social de personas y colectivos vulnerables y en Relaciones Internacionales y Migraciones.
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín
Francisco Carrasco González
Isabel Villar Fuentes
Leticia Cabrera Caro
Carlos Varela Gil
Eduardo Corral García

María Acale Sánchez
Mª José Cervilla Garzón
Blanca Romero Matute

Arturo Álvarez Alarcón
Mª Luisa De la Flor Fernández
Juan Manuel López Ulla
Jesús Sáez González

Reyes Fernández Gamito

Excusan su asistencia:
María Dolores Cervilla Garzón
Emilia Girón Reguera
Mª Paz Martín Castro
Mª José Rodríguez Mesa

Antes de comenzar la sesión, la Sra. Decana explica que la misma se ha convocado con el carácter de ordinaria para así poder aprobar las actas pendientes y no dejar esa cuestión a la próxima Junta de Facultad, que cambiará en lo que respecta a algunos de los miembros natos en cuanto miembros del equipo decanal.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se han enviado las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 22 de octubre pasado, y extraordinarias de 29 y 30 del mismo mes. Se ha recibido una solicitud de rectificación del borrador de acta de la sesión del 29 de octubre, por parte de Francisco Carrasco, en el sentido de que se debe incluir a Eva Garrido como miembro de la Comisión para la elaboración de la Memoria del Máster de Derecho del vino, en representación del área de Derecho del Trabajo en el borrador de la primera de las sesiones. Asimismo, también en relación a dicho borrador, señala que la propuesta de modificación del calendario de exámenes realizada por el Área de Derecho Financiero afecta tan solo a la asignatura de *Derecho Tributario de la Unión Europea*.

Arturo Álvarez desea que se haga constar expresamente que se ausentó de la sesión celebrada el día 29 de octubre, durante la tramitación del punto del orden del día en el que se debatió y votó la emisión de informe sobre la solicitud de cambio de adscripción presentada por D^a Amalia Blandino Garrido, debido a su condición de cónyuge de la solicitante.

Se aprueban ambas actas, con la incorporación de las rectificaciones reseñadas, por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana.

En primer lugar, informa que se suspendió toda la actividad que el Tribunal Constitucional iba a realizar en nuestra provincia con motivo de la DANA que azotó Valencia el pasado 30 de noviembre, aplazándose a la primavera del año que viene.

Anuncia que, en relación a la propuesta de plan de estudios del Máster de Derecho del vino, solo han respondido las Facultades de Derecho de Castilla la Mancha, Córdoba y de Málaga, sobre algunas cuestiones menores. Se ha convocado una reunión para el próximo 2 de diciembre, con la finalidad de repartir la carga crediticia de nuestro Centro entre las áreas afectadas.

Comunica que se retiró del orden del día de la última sesión de Consejo de Gobierno de la UCA la propuesta de nombramiento del Pro. Terradillos Basoco como Doctor *honoris causa*, al haberse presentado un recurso de alzada impugnando tanto la convocatoria de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el pasado 30 de noviembre, como la aprobación de dicha propuesta de nombramiento, por parte de una estudiante miembro de esta Junta de Centro. A pregunta de María Acale sobre la posibilidad de que se les dé traslado a los miembros de la Junta del referido recurso, la Sra. Decana responde que entiende que cuando en el transcurso del procedimiento se solicite el correspondiente informe a Decanato, se dará a conocer el contenido de la reclamación.

3. Aprobación, si procede, de propuesta de nombramiento de Comisión de Premios extraordinarios.

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario, que procede a leer los nombres de los profesores doctores a los que correspondería este curso ser miembros de la Comisión que debe proponer la concesión de los Premios extraordinarios de Grados y másteres del curso 2023/2024. Dichos profesores son los siguientes:

Esther Hava García, que actuaría como Presidente; Inmaculada González García; Antonio Ibáñez Macías, que actuaría como Secretario; Juan Manuel López Ulla; y M^a Paz Martín Castro, todos ellos como miembros titulares.

Adolfo Martín Jiménez y Luis Martínez Vázquez de Castro, como suplentes.

Se aprueba por asentimiento la composición de la Comisión.

4. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación de calendario de exámenes.

La Sra. Decana comenta que la propuesta nace de la decisión del Rectorado, dada a conocer hace unos días, de celebrar la fiesta de Santo Tomás de Aquino, en el curso actual, el martes 28 de febrero, y no el viernes anterior, como se había previsto en la planificación docente aprobada en el mes de julio pasado, lo que provoca que haya que pasar, tanto en el Grado en Derecho como en el Grado en Criminología, los exámenes previstos para dicho martes 28 al viernes 24 de febrero, que ahora está disponible al no ser inhábil.

Además, Carlos Varela, en cuanto Director de la Sede de Algeciras, propone algunos cambios adicionales en el calendario de exámenes de la Sede también para la convocatoria de diciembre, consensuados con los alumnos afectados.

Se aprueba por asentimiento las modificaciones propuestas, que se publicarán en la web de la Facultad.

5. Aprobación, si procede, de autoinforme global de renovación de la acreditación de los Másteres en Protección Jurídico-Social de personas y colectivos vulnerables y en Relaciones Internacionales y Migraciones.

La Sra. Decana comenta, en primer lugar, lo que la Coordinadora del Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables destacó ayer, en la sesión de la Comisión de Garantía de la Calidad, del autoinforme de dicho Máster. En el mismo se deja constancia de la modificación sustancial de la Memoria, que ha entrado en vigor en el presente curso, y que tuvo como finalidad esencial la de eliminar perfiles de acceso, y con ello el complemento formativo existente en cursos anteriores.

Como puntos débiles, se destaca la disminución de la tasa de graduación derivada del porcentaje de alumnos presentados en TFM; y, la nula participación de los estudiantes en programas de movilidad.

Como puntos fuertes, se señalan: el incremento de la satisfacción de los estudiantes en cuanto a la coordinación del profesorado, así como en el proceso de elección de TFM, y en la orientación académica y profesional; y la estabilidad en el número de matriculados. Dicho incremento derivó tras la implementación de acciones de mejora derivada de la detección de puntos débiles o recomendación en los informes de seguimiento

Arturo Álvarez comenta en relación a la movilidad, la posibilidad de que los alumnos asistan a Congresos o conferencias en relación con el Máster, sufragándose los gastos de matrícula y asistencia a cargo de fondos propios del Máster; así se hace en el Máster de Mediación. La Sra. Decana agradece al Prof. Álvarez la sugerencia, que puede resultar muy útil para elevar los indicadores de movilidad de los títulos de Máster.

A continuación, la Sra. Decana cede la palabra a Michel Remi, para comentar el autoinforme del Máster en relaciones internacionales, que fue elevado ayer por la Comisión de Garantía de la Calidad con la condición de llevar a cabo una serie de rectificaciones formales y de completar los anexos, lo cual se concluido esta misma mañana.

Se destaca que se ha producido una modificación sustancial, consistente en la sustitución de una asignatura optativa por otra distinta. Se señalan como puntos débiles el retraso en la defensa de los TFM, que provoca que muchos alumnos tarden 2 años en concluir el Máster; la baja participación del profesorado en actividades de formación e innovación docente; y la nula participación de estudiantes en programas de movilidad.

Como puntos fuertes, se hace referencia a la coordinación docente y a los buenos resultados en las encuestas de satisfacción de la docencia.

El Vicedecano de Calidad pide permiso a la Junta para realizar los cambios formales que todavía fuera necesario realizar en el autoinforme, lo que se concede por asentimiento.

Con la salvedad anterior, se aprueba por asentimiento ambos autoinformes.

6. Asuntos de trámite.

No hay.

7. Ruegos y preguntas.

Arturo Álvarez desea felicitar a la Sra. Decana por el trabajo realizado durante estos años en el desempeño del cargo, así como al equipo decanal que la ha acompañado.

La Sra. Decana agradece tanto al Prof. Álvarez Alarcón como a todos los miembros de la Junta de Facultad su colaboración constante para que la gestión realizada por ella y por el equipo decanal fuera la más beneficiosa para nuestra Facultad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario

Vº Bº La Decana
Fdo.: Isabel Zurita Martín